Junta Reglamentadora de Servicio Público
APR 27 2026 11:50am
Secretaría Negociado de Energía

GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO

Ramiro Herrera
QUERELLANTE

VS.

LUMA ENERGY LLCY
QUERELLADO

CASO NÚM.: NEPR-QR-2026-0026

ASUNTO: Solicitud de desestimacion de Caso

MOCIÓN

Comparece Jisania Caraballo, T y muy respetuosamente expone, alega y solicita a este Honorable Negociado que: Ramiro Herrera

1. Yo ya llegue a un acuerdo con Luma sobre la Situacion Presentada
2. Deseo cerrar el Caso
3.
4.

Respetuosamente sometido por Ramiro Herrera, el 27 de Abril de 2026 a la Junta Reglamentadora de Servicio Público de Puerto Rico en San Juan, Puerto Rico. Certifico también que hoy, 27 de Abril de 2026, envié copia de esta Moción a:

Firma

04/27/2026
Fecha